

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 83 Martes 7 de abril de 2015 Sec. IV. Pág. 14639

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **10597** *ZARAGOZA*

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

- 1.- Se ha declarado en concurso a Neumac, S.A., en liquidación en procedimiento número 129/15- E y NIG 50297 47 1 2014 0001024.
  - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
  - 3.- Fecha de declaración: 24-03-2015.
- 4.- Deudor en concurso: Neumac, S.A., en liquidación, con CIF A-50003706, y domicilio en Zaragoza, Polígono Industrial Malpica, calle A, parcela 16.
  - 5.- Facultades de administración: Suspendidas
  - 6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.
- 7.- Administración concursal: La sociedad Val Asesores de Empresas, S.L.P., y en su nombre y representación D. Mariano Val Ibáñez. La dirección de correo electrónica: concursos@valasesores.com. La dirección postal es: Paseo Independencia, 21, 5.º Centro, de Zaragoza. Teléfono 976.23.08.00.
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
  - 9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 25 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150012436-1